

8 4 8

DECRETO N° 0 6 MAR 2020

## VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4747 de fecha 18 de diciembre del 2019, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingreso del gasto municipal para el año 2020

2. El Decreto Alcaldicio N° 266 de fecha 17 de enero del 2020, que aprueba el programa "Oficina Municipal de la Juventud"

orgánica Constitucional de municipalidades.

3. Las facultades que me confiere la ley N°18.695

## CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el ítem de gasto servicio producción de eventos en el Decreto Alcaldicio N° 717 con fecha 20 de febrero 2020 que aprueba la Actividad Jornada de Liderazgo de Profesores.

## **DECRETO:**

1. Apruébese la modificación del ítem de gasto servicio producción de eventos en el decreto alcaldicio N° 717 con fecha 20 de febrero 2020 al ítem de capacitación.

## Actividad: Jornada de Liderazgo a Profesores:

Donde dice:	Ítem de gasto:  • Servicio producción de eventos	
Debe decir:	Ítem de gasto:  • Capacitación	
Donde dice:	Gasto programado:	
Debe decir:	Gasto programado: • 22.11.002	

2. Todo lo demás en el Decreto Alcaldicio 717 con fecha 20 de febrero 2020 que aprueba la actividad Jornada de Liderazgo de profesores se montiene sin cambios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR EMUCALCALDE

1 mils

IUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

PALLICH / MGPV VIS / tcc

1995687